Primer Juzgado de Familia de San Miguel
San Antonio 477, Santiago, 2° Piso Tel. 22 768 45 00
e-mail: jfsanmiguel1@pjud.cl

Fecha Publicación: sábado 06 de julio, 2019
Avisos Legales - www.cooperativa.cl

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE
1º JUZGADO DE FAMILIA DE SAN MIGUEL

NOTIFICACION: Ante 1º Juzgado de Familia de San Miguel, en autos sobre susceptibilidad de adopción, caratulados “Bustamante Cabello”, RIT A-13-2018, presentóse don Manuel Alejandro Valencia Fuentes y doña Katherine del Carmen Mondaca Robinson, solicitando la susceptibilidad de adopción de los menores Kiara Monserrat Valencia Berrios C.I. 21.893.375-0 y Dilan Patricio Valencia Berrios C.I. 21.893.375-0.- En mérito de lo expuesto, normas legales que cita, pide declarar la susceptibilidad de adopción de los menores ya mencionados Con fecha 29 de mayo de 2019 se fija como fecha de audiencia preparatoria el día 22 de julio de 2019 a las 09,00 horas , sala N° 3 del Primer Juzgado de Familia de San Miguel y teniendo presente que no ha sido posible notificar a la madre requerida doña Solange Andrea Berrios Valencia RUN 13.447.540-4 y a don Jorge Hernán Berrios Gonzalez RUN 5.433.775-2, de conformidad con los artículos 23, inciso cuarto y 27 de la Ley 19.968, en relación con el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquesele mediante la publicación de tres avisos en un diario de circulación nacional y, además insértese el aviso en un número del Diario oficial correspondiente a los días primero o quince del mes.- Extracto redactado por el ministro de fe don Juan Carlos Montiel Ruiz.- Santiago, 29 de mayo de 2019

JUAN CARLOS MONTIEL RUIZ
Fecha: 29/05/2019 09:59:47

PTTXKTSMFT

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl o en la tramitación de la causa.
A contar del 07 de abril de 2019, la hora visualizada corresponde al horario de invierno establecido en Chile Continental. Para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena sumar una hora, mientras que para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar dos horas. Para más información consulte http://www.horaoficial.cl